



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Oficio Nro. CPCCS-DAZU-2021-0033-OF

Azuay, 07 de mayo de 2021

Asunto: Notificación Acreditación de Observatorio Ciudadano

Prefecta Provincial de Azuay
Cecilia del Carmen Mendez Mora

Licenciada
Janeth Alexandra Garzon Gonzalez

Señor Ingeniero
Pedro Renán Palacios Ullauri

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA**

Señor Licenciado
Felipe Humberto Moscoso Pineda
Coordinador Zonal 6
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Abogada
Ximena Monserrath Arpi Pumacuri
Analista de Transversalización y Participación 1
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Señor Doctor
Julio Cesar Molina Vazquez
Coordinador Zonal 6 - SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

El CPCCS, en cumplimiento con la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su propia Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico por Procesos, normas que regulan sus atribuciones y funcionamiento, desarrolla programas destinados al ejercicio del control social.

Frente al control social, el CPCCS tiene las siguientes atribuciones:

1. Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas para el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución y



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Oficio Nro. CPCCS-DAZU-2021-0033-OF

Azuay, 07 de mayo de 2021

sobre las entidades del sector público y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; y,

2. Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social, que así lo demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales.

Como parte de la ejecución de esta competencia institucional, el CPCCS, en el marco de sus atribuciones, procedió al registro, capacitación y acreditación del **“Observatorio Ciudadano a las Políticas Públicas Relativas a la Discapacidad en la Provincia del Azuay”**, el cual funcionará a partir de la presente notificación.

Los miembros del Observatorio Ciudadano son:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	
CORDOVA ORELLANA DIEGO TEODORO	0101777464	Coordinador
VINTIMILLA ALVAREZ LINA MAGDALENA	0101893634	Subcoordinadora
PATIÑO SANCHEZ DALILA EDITH	0905129698	Secretaría
BONILLA PULGAR JORGE WASHINGTON	0600749196	Miembro del Observatorio
QUEZADA PAIDA CHRISTIAN LEONARDO	0104555099	Miembro del Observatorio

Mucho agradeceré se brinde la apertura necesaria para que los ciudadanos puedan ejercer de manera adecuado su derecho a la participación ciudadana y control social.

Con el fin de establecer un enlace entre los miembros del Observatorio Ciudadana y las instituciones públicas vigiladas, el CPCCS ha delegado al Ing. Jonathan Flores U, cuyo contacto es: 0999841589, jflores@cpccs.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimía

Oficio Nro. CPCCS-DAZU-2021-0033-OF

Azuay, 07 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Eduardo Paredes Valdivieso

COORDINADOR PROVINCIAL - ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROVINCIAL

Copia:

Señor Magíster

Jonathan Marcelo Flores Urgiles

Analista en Participación, Control Social y Rendición de Cuentas Provincial 2

jf